

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LICENCIA DE PARCELACION

- **Formulario Único Nacional (F.U.N.).** Debidamente tramitado en todos sus apartes.
- **Copia del Certificado de Libertad y Tradición.** Verificar propietario inmueble, número matrícula inmobiliaria y que haya sido expedido antes de 30 días contados a partir de la fecha solicitud.
- **Copia documento de identidad del solicitante.** Verificar si es persona natural la cédula de ciudadanía o extranjería. Si es persona Jurídica, verificar nombre de la sociedad, representante legal, vigencia, certificado de existencia y representación legal* la fecha de expedición no debe ser superior a un mes
- **Poder o autorización debidamente otorgado.** En caso de presentar la solicitud en nombre del titular, se debe verificar que se cuente con la debida autorización y representación y que haya aceptación tanto del apoderado o autorizado, con presentación persona de quien lo otorgue
- **Copia del documento o declaración privada impuesto predial del último año.** En relación con el o los inmuebles objeto de la solicitud donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio (No se exigirá este requisito cuando exista otro documento oficial en que se pueda establecer la dirección del predio.
- **Relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto.** Los predios colindantes son los que tienen un lindero en común con el inmueble(s) objeto de la solicitud.
- **Copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite** y copia de las certificaciones que acrediten su idoneidad y experiencia.
- **Plano topográfico georreferenciado al marco de referencia MAGNA SIRGAS,** del predio o predios objeto de la solicitud, firmado por profesional competente.
- **Plano del proyecto de parcelación** debidamente firmado por arquitecto y el solicitante de la licencia.

Copias de las autorizaciones que sustentan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o las autorizaciones y permisos ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en caso de autoabastecimiento y el pronunciamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos.

- En predios ubicados en zonas de amenaza y/o riesgo alto y medio de origen geotécnico o hidrológico, adjuntar los estudios detallados de amenaza y riesgo.